

SE/EA-34	Proyecto de investigación y experimentación con un grupo de teatro.	LA RODA DE ANDALUCIA	75.000
SE/EA-35	Recuperación de la cultura popular de la Púeblo de los Infantes.	LA PUEBLA DE LOS INFANTES	75.000
SE/EA-36	Educación para la Educación Mental y Sexual en mujeres alumnas de centros de Educación de Adultos.	SEVILLA	75.000
SE/EA-37	Escuela de padres: Un modelo de intervención comunitaria desde la E.A.	EL CUERVO	75.000
SE/EA-38	Investigación sobre leyendas, costumbres, folklóre y fiestas de la comarca de la Campiña.	"C. CAMPIÑA" (A. GUADAIRA)	75.000
SE/EA-39	Rutas pedagógicas para la enseñanza de la Historia " IN SITU "	"C. CAMPIÑA" (A. GUADAIRA)	75.000

CLAVE	TITULO DEL PROYECTO	LOCALIDAD	CANTIDAD
SE/EA-40	Proyecto de investigación sobre "Tratamiento educativo de inter-no-alumnos con dificultades en el rendimiento escolar".	SEVILLA	75.000
SE/EA-41	Plan para evitar el comienzo de la Drogodependencia.	ALCALA DEL RIO	75.000
SE/EA-42	Historia Social del Cerro del Agulla. "De la Exposición Iberoamericana del 29, a la Exposición Universal del 92".	SEVILLA	150.000
SE/EA-43	Seguir la pista a la leche.	EL ARAHAL	150.000
SE/EA-44	Cambios que se inducido en los hábitos de los habitantes de y sus repercusiones.	"C. CAMPIÑA" (A. GUADAIRA)	150.000
SE/EA-45	Aula itinerante de formación del consumidor.	"C. CAMPIÑA" (A. GUADAIRA)	150.000
SE/EA-46	Educación de Adultos: Una experiencia internivelar.	UTRERA	150.000
SE/EA-47	Radio Alarco : La Radio en la Escuela.	PUEBLA DE LOS INFANTES	150.000
SE/EA-48	La Pedagogía de la comunicación en la Educación de Adultos.	COMARCA DE: SEVILLA, ALJARAFE VEGA BAJA Y SIERRA NORTE	150.000
SE/EA-49	Educación para la Salud.	PUEBLA DE LOS INFANTES	150.000
SE/EA-50	Intercambios culturales de los Centros de Adultos.	C. DE SEVILLA ORIENTAL	150.000

ANEXO II

PROVINCIA:	TITULO DEL PROYECTO	LOCALIDAD	TIPO DE APOYO
CORDOBA	Prevención de accidentes laborales en la población que asiste al Centro.	VILLA DEL RIO.	Apoyo Institucional.
MALAGA	La Apicultura: complemento a la Economía familiar.	CUEVAS DEL BECERRO.	Apoyo Institucional.

CONSEJERIA DE CULTURA

ORDEN de 14 de noviembre de 1989, por la que se hace pública la convocatoria del Fondo de Iniciativas Juveniles de la Junta de Andalucía para el año 1990.

Creado por Decreto 334/1988, de 5 de diciembre, el Fondo de Iniciativas Juveniles de la Junta de Andalucía, y regulado por el mismo su funcionamiento, en el presente año se ha desarrollado la primera experiencia de este modelo de convocatorias conjuntas y coordinadas, habiendo sido sus resultados altamente satisfactorios. La experiencia obtenida demuestra la viabilidad del procedimiento a la vez que la mayor rentabilidad y eficacia de los recursos invertidos, al ser tenidos en cuenta todos los organismos

administrativos que inciden en materia de juventud en virtud de sus competencias.

En su virtud, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 5.2 del Decreto 334/1988, de 5 de diciembre, por la facultad que me confiere la Disposición Final Primera y visto el preceptivo informe de la Secretaría General Técnica.

DISPONGO:

Artículo 1. Publicar la convocatoria del Fondo de Iniciativas Juveniles de la Junta de Andalucía correspondiente al año 1990.

Artículo 2. La convocatoria presente contará con la dotación económica que determine la Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma para el año 1990.

Artículo 3. En el plazo de presentación de solicitudes estará abierto del 1 al 31 de marzo de 1990, a tenor de lo dispuesto en el artículo 5.1 del Decreto 334/1988, y se formularán en el modelo impreso que aparece en el Anexo I de la presente Orden.

Artículo 4. La convocatoria se llevará a efecto siguiendo el procedimiento establecido en el Decreto citado en el artículo anterior.

Artículo 5. La presente Orden surtirá efecto desde el día siguiente de su aplicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Lo que se hace público para su general conocimiento.

Sevilla, 14 de noviembre de 1989

JAVIER TORRES VELA
Consejero de Cultura

ANEXO I

MODELO DE SOLICITUD

D mayor de edad, en su nombre (o en representación del grupo a entidad), vecino de con domicilio (o sede social para entidades) en calle nº teléfono y con D.N.I. (C.I.F. para entidades) nº

SOLICITA a V.E. sea admitida al Fondo de Iniciativas Juveniles de la Junta de Andalucía creado por Decreto 334/1988, de 5 de diciembre, de conformidad con la Orden de Convocatoria de ... de de 1989 la iniciativa a proyecto que se adjunta y versa sobre

A su vez, sea tenido en cuenta y se proporcionen los recursos solicitados para hacerlo realidad.

Sevilla, de de 19

Fdo.

Excmo. Sr. Consejera de Cultura de la Junta de Andalucía.

RESOLUCION de 21 de noviembre de 1989, de la Delegación Provincial de Granada, por la que se hace pública la relación de subvenciones a Personas Físicas, Empresas y Entes Públicos, Corporaciones Locales, Familias e Instituciones sin fines de lucro para la realización de actividades relacionadas con las competencias atribuidas a la Consejería de Cultura, realizadas exclusivamente en el ámbito territorial de esta Delegación.

La Orden de 19 de diciembre de 1988, de la Consejería de Cultura, por la que se delegan competencias en materia de gestión económica y contratación en los Delegados Provinciales, establece en su disposición 2 la concesión de subvenciones con cargo a los créditos asignados en el Servicio 02 del Capítulo IV del Presupuesto a Personas Físicas, Corporaciones Locales, Instituciones sin fines de lucro, etc.

Conforme a la citada disposición, y observadas las normas presentes en el apartado A), esta Delegación Provincial ha resuelto conceder las subvenciones que a continuación se expresan, dando publicidad a las mismas a través de esta Resolución:

D. Alfonso Robles Motos Ayuntamiento de Válor	100.000 ptas.
D. Juan Antonio Amador Fernández Asociación Camelamos Naquelar-Granada	100.000 ptas.
D. Pedro Fernández Pérez-Federación Asociaciones Padres Alumnos-Granada	100.000 ptas.
D. Diego Fernández Rodríguez Centro Penitenciario-Granada	100.000 ptas.
Don Cándido Capilla Gómez-Asociación de Vecinos «las Cruces»-Almajáyar	50.000 ptas.
Doña Catalina Llabrés Salva-Centro Sociocultural Adultos Zaidín Granada	100.000 ptas.
Don José L. Hernández Pérez Ayuntamiento de Guadix	50.000 ptas.
Doña Antonia Moreno Torres Ayuntamiento de Aldeire	50.000 ptas.
D. Francisco Manuel Rodríguez Moreno Asociación Protección Deficientes Mentales	100.000 ptas.
D. Manuel Martín Rodríguez Ayuntamiento de Laja	200.000 ptas.
D. Francisco González de Castro Casa de Joén en Granada	100.000 ptas.
Doña Concepción Requena Rodríguez Asociación de Vecinos «Virgen Nieves»-Granada	100.000 ptas.
D. Carlos Liñán Fernández Ayuntamiento Huétor Santillán	100.000 ptas.
D. Rafael Espigares Martín Ayuntamiento de Viznar	100.000 ptas.
D. José M ^o Linares Con -Instituto Bachillerato Padre Poveda - Guadix	100.000 ptas.
Doña M ^o Carmen García Quiles - Asociación Juvenil «Allegro» - Galera	100.000 ptas.
D. Francisco Hito Lofuente Ayuntamiento de Nívar	125.000 ptas.
D. Antonio Marín López - Asociación Antiguos Alumnos Facultad Derecha-Granada	100.000 ptas.
D. Fernando Baconegra Vela Ayuntamiento de Caniles	125.000 ptas.
D. José Miguel Pérez de la Cruz - Asociación Musical Federico García Lorca. Granada	100.000 ptas.

Granada, 21 de noviembre de 1989.- El Delegado, José G. Hervás Sánchez.

RESOLUCION de 21 de noviembre de 1989, de la Delegación Provincial de Granada, por la que se hace pública la distribución de subvenciones concedidas a Asociaciones y Grupos de la Provincia, para el primero y segundo semestre del presente año, en base a la Orden que se cita.

La Orden de 29 de abril de 1986 de la Consejería de Cultura (BOJA núm. 43 de 15 de mayo) regula el régimen especial de subvenciones a asociaciones y grupos juveniles y establece el procedimiento para solicitarlas.

De conformidad con la normativa citada, las asociaciones y grupos juveniles con ámbito de actuación en la provincia de Granada, han formulado solicitudes de subvenciones a sus programas de actividades y proyectos de equipamiento a desarrollar durante el primero y segundo semestre de 1989.

Vistas las propuestas formuladas, esta Delegación Provincial, en virtud de la Orden de 19 de diciembre de 1988 (BOJA núm. 2, de 10 de enero de 1989) de delegación de competencias en materia de gestión económica y contratación en los Delegados Provinciales y en los Directores de los Centros Administrativos sin perso-

nalidad jurídica propia; resuelta la concesión de subvenciones que se expresan, por la presente Resolución se da publicidad a los mismos.

Asociaciones Juveniles de carácter Provincial o Local y Grupos Juveniles.

1º Semestre:	
Asoc. Juv. «Tutugi» Galera	25.000 ptas.
Asoc. Juv. «Amigos de Almajáyar» Granada ..	100.000 ptas.
Asoc. Juv. «Alfaguaro» Granada	75.000 ptas.
Asoc. Juv. «Angel Barrios» Granada	35.000 ptas.
Asoc. Juv. «Allegro» Galera	35.000 ptas.
Asoc. Juv. «Ntra ^a Sr ^a de la Soledad» Huéscar ..	35.000 ptas.
Asoc. Juv. «Orbigo» Mairena	45.000 ptas.
Asoc. Juv. «Jovén Al-Andalus» Granada	40.000 ptas.
Asoc. Juv. «Adena» Granada	50.000 ptas.
Asoc. Juv. «Los Alcones» Huétar Tájar	25.000 ptas.
Asoc. Juv. «Juventud Estudiante Católica» Granada	45.000 ptas.
Asoc. Juv. «El Robledal» Alhama de Granada ..	25.000 ptas.
Asoc. Juv. «Salobreña 89» Salobreña	40.000 ptas.
Asoc. Juv. «Zenete» Lonjaron	25.000 ptas.
Asoc. Juv. «Sombra del Tajo» Zagro	30.000 ptas.
Asoc. Juv. «García y Alvarez» Granada	45.000 ptas.
Asoc. Juv. «Horizontes» Granada	30.000 ptas.
Asoc. Juv. «Fraternidad» Granada	50.000 ptas.
Asoc. Juv. «El Castañar» Jerez del Marquesado ..	30.000 ptas.
Asoc. Juv. «La Pícaro Viborito» Guadix	25.000 ptas.
Asoc. Juv. «Buhardillo de Gatas» Granada	25.000 ptas.
Asoc. Juv. «Amabel» Cortijillos de Castril	15.000 ptas.
Asoc. Juv. «El Libro Abierto» Yator-Cadiar	25.000 ptas.
Asoc. Juv. «Jesús Obrero» Granada	100.000 ptas.
Grup. Juv. «Granada» en su representante Don Jorge Garzón Gu- tiérrez	25.000 ptas.
Grup. Juv. «Villonuevo de Las Torres» en su representante Doña Carmen Rodríguez López	25.000 ptas.
Grup. Juv. «Dehesas de Guadix» en su representante Don Francis- co Lozano Carral	25.000 ptas.
Grup. Juv. «Sastaga» Orgiva, en su representante Don Adolfo Se- rrano Martín	25.000 ptas.
Grup. Juv. «Moreda» en su representante D ^a Josefa Herrera Rodrí- guez	25.000 ptas.

2º Semestre:	
Asoc. Juv. «Tutugi» Galera	30.000 ptas.
Asoc. Juv. «Amigos de Almajáyar» Granada ..	70.000 ptas.
Asoc. Juv. «Angel Barrios» Granada	35.000 ptas.
Asoc. Juv. «Allegro» Galera	35.000 ptas.
Asoc. Juv. «Ntra ^a Sr ^a de la Soledad» Huéscar ..	35.000 ptas.
Asoc. Juv. «Orbigo» Granada	40.000 ptas.
Asoc. Juv. «Jovén Al-Andalus» Granada	55.000 ptas.
Asoc. Juv. «El Robledal» Alhama de Granada ..	55.000 ptas.
Asoc. Juv. «Salobreña 89» Salobreña	70.000 ptas.
Asoc. Juv. «Fraternidad» Granada	45.000 ptas.
Asoc. Juv. «La Pícaro Viborito» Guadix	45.000 ptas.
Asoc. Juv. «El Libro Abierto» Yator-Cadiar ..	30.000 ptas.
Asoc. Juv. «Música Coral» Illora	35.000 ptas.
Asoc. Juv. «Agrupación de Sordos» Granada	50.000 ptas.
Asoc. Juv. «Eliberri» Granada	32.500 ptas.
Asoc. Juv. «Generación Andaluza» Granada	95.000 ptas.
Asoc. Juv. «Don Fadrigue» Puebla de Don Fadrigue	35.000 ptas.
Grup. Juv. «Abderamin» Churriada de la Vega, en su representante Doña María Luisa López Ramírez	30.000 ptas.
Grup. Juv. «Nuevas Voces» Tózar-Moclín, en su representante Doña Encarnación Milena Trujillo	70.000 ptas.
Grup. Juv. «Fuego» Moclín, en su representante Don José Angel López Ruiz	70.000 ptas.

Granada, 21 de noviembre de 1989.- El Delegado, Fco. José Gregorio Hervás Sánchez.

5. Anuncios

5.1. Subastas y concursos de obras, suministros y servicios públicos

CONSEJERIA DE OBRAS PUBLICAS Y TRANSPORTES

RESOLUCION de 20 de noviembre de 1989, de la Direc-

ción General de Arquitectura y Vivienda, por la que se hace público la adjudicación definitiva de los contratos que se citan.